

Municipio de Salinas

Resolución
No. 079/2026

Acta No.

07/2026

Salinas, 19 de marzo de 2026.

VISTO: Que se ha detectado en nuestro Municipio a partir de los últimos datos censales un crecimiento poblacional importante, siendo necesario implementar políticas de cercanía que faciliten el acceso a las personas de mayor vulnerabilidad, sobre todo infancias y mujeres jefas de hogar, a servicios de asesoramiento y gestión de trámites.

CONSIDERANDO: Que el Concejo, entiende imprescindible avanzar en políticas cercanía, favoreciendo el fortalecimiento interinstitucional, transversalizando las acciones con una mirada que preste especial atención a los temas de género y diversidades.

ATENTO a lo precedentemente expuesto

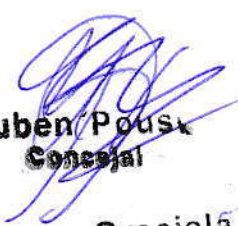
EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SALINAS

RESUELVE:

- 1) Solicitar al Sr. Intendente que se realicen las articulaciones correspondientes para poder contar en el Municipio de Salinas con un servicio jurídico, a través de la firma del convenio con UdelaR.
- 2) **COMUNICAR** lo resuelto a Secretaría General, a la Dirección General de Administración y a la Dirección General de Descentralización y Participación, .
- 3) Por Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones.



Santiago Martinez
Concejal



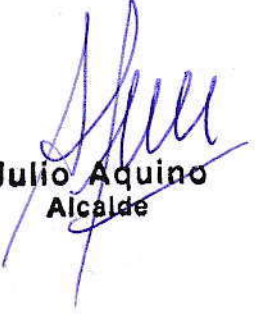
Ruben Pous
Concejal



Graciela Correa
Concejala



Liliana Gonzalez
Concejala



Julio Aquino
Alcalde